













NOTICIAS











El valor actual de la

Sabado, 12 de mayo de 2012



El SENIAT clausura 34 establecimientos de encomiendas en la Región

El SENIAT entregó más de 7 mil RIF en la Costa Oriental del Lago

Noticias Anteriores



El SENIAT ofrece charla sobre IVA en empresa Lácteos Los Andes







El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), a través de la Gerencia de Tributos Internos Región Central, ofreció una charla en la empresa estatal Lácteos Los Andes, en torno a los requisitos de ley que deben tener los libros de compras y de ventas para el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La misma fue dictada por el funcionario Sebastiano Maccarrone, quien cumpliendo con los principios de corresponsabilidad social e interinstitucional entre entes del Estado, explicó a los trabajadores administrativos de la referida empresa, lo relativo al registro cronológico que deben contener las facturas de ventas.

Igualmente, enfatizó en relación con la importancia de mantener estos libros al día, puesto que si no cumplen con lo pautado en el Reglamento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), la empresa puede ser objeto de clausura temporal.

De igual manera, se habló sobre las multas consagradas en el Código Orgánico Tributario (COT) cuando los libros en referencia presentan atrasos en sus operaciones e irregularidades formales.

Con estas charlas dictadas fuera de su sede, el SENIAT, bajo instrucciones del Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, facilita el cumplimiento de los deberes tributarios, en consonancia con los principios presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso.

Regresar 🟀









12/05/2012 13:19 1 de 1